

HiSTOReLo

Vol 7, No. 13 / enero - junio de 2015 / ISSN: 2145-132X

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Prácticas electorales en la provincia de Popayán (Colombia), 1832-1853.
La participación de las redes socio-familiares, asociaciones y grupos políticos en los comicios

Electoral Practices in the Province of Popayán (Colombia), 1832-1853. The Participation of Socio-familiar Congregations, Associations and Political Groups in the Elections

Willian Alfredo Chapman Quevedo

Universidad del Tolima, Colombia

Recepción: 30 de agosto de 2014

Aceptación: 30 de septiembre de 2014

Páginas: 258-294

i

Prácticas electorales en la provincia de Popayán (Colombia), 1832-1853. La participación de las redes socio-familiares, asociaciones y grupos políticos en los comicios

Electoral Practices in the Province of Popayán (Colombia), 1832-1853. The Participation of Socio-familiar Congregations, Associations and Political Groups in the Elections

Willian Alfredo Chapman Quevedo*

Los Native Americans reemplazaron a los Whigs en algunas de las elecciones municipales, y ambos siguieron el ejemplo de Tammany: pagaron a gánsters para que sacudieran a sus oponentes y votaran dos veces en las elecciones (Asbury 2003, 70)

* Doctor en Movimientos Sociales por la Universidad Internacional de Andalucía (España), Magíster en Sociedades Históricas por la Universidad Rovira i Virgili (España), e Historiador por Universidad del Atlántico (Colombia). Es Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: wachapmanq@ut.edu.co

Resumen

El proceso electoral que hubo a principios del siglo XIX en el territorio granadino irrumpió en la vida cultural, política y social de sus habitantes, y logró introducir nuevas formas de entender la dinámica socio-política que la naciente República comenzaba a experimentar. El artículo tiene como objetivo analizar las prácticas electorales que se tejieron en la provincia de Popayán entre 1832 y 1853, y busca demostrar que las elecciones primarias jugaron un papel preponderante en la vida política payanesa del período señalado, donde los actores de la época activaron sus relaciones de poder a través de las asociaciones, redes socio-familiares y grupos políticos con el propósito de ganar los comicios. Para ello, entrelazamos las fuentes primarias (epistolares, periódicos y hojas sueltas que reposan en los archivos y bibliotecas de Colombia) con las secundarias (bibliografía escrita sobre el tema en Colombia, América Latina y Europa). Así, llegamos a la conclusión que las elecciones se convirtieron en espacios propicios para el liderazgo, la negociación, las alianzas y la formación de tradiciones políticas en Popayán.

Palabras clave: elecciones, sistema electoral, política interna, Popayán.

Abstract

The electoral process was in the early nineteenth century in Nueva Granada territory stormed the cultural, political and social life of its inhabitants, and succeeded in introducing new ways of understanding the socio-political dynamics that the new Republic was beginning to experience. This paper aims to analyze the electoral practices were woven in the Province of Popayan between 1832 and 1853, and seeks to show that the primaries played a leading role in the political life of the period payanesa noted, where the actors of the time activated their power relations through partnerships, family socio-political groups and networks in

order to win the elections. This, we intertwine the primary sources (epistolary, newspapers and hojas sueltas that rest in the archives and libraries of Colombia) to secondary sources (written on the subject in literature Colombia, Latin America and Europe) . Thus, we conclude that the elections became spaces for leadership, negotiation, alliances and formation of political traditions in Popayan.

Keywords: *elections, electoral systems, internal politics, Popayán.*

Introducción

El tema de las elecciones en la primera mitad del siglo XIX ha cobrado importancia durante las dos últimas décadas en la historiografía latinoamericana abandonando la idea de que el proceso electoral era inútil en el marco de sociedades dominadas por caudillos. Las elecciones han comenzado a estudiarse como elementos del proceso republicano y la construcción de la democracia en los nacientes Estados nacionales latinoamericanos, porque se pueden analizar como parte importante del entramado sociopolítico tejido durante y después del proceso independentista (Garavaglia 2005).

La adopción del sistema representativo generó cambios en los parámetros políticos latinoamericanos, se pasó de la dinámica colonial (basada en el poder regio) a la liberal fundamentada en la democracia y las elecciones, estableciéndose como el sistema de legitimidad de los nuevos gobiernos.¹ Por lo tanto, las elecciones se presentan como un proceso fundamental para estudiar y entender las prácticas y dinámicas políticas decimonónicas en América Latina.

Las elecciones emanaron como un elemento liberal a seguir, presentándose como una acción colectiva, que introdujo una serie de prácticas culturales, sociales y políticas

1. Comprender lo que significó la democracia para los habitantes de la Nueva Granada entre 1832 y 1853 es una tarea difícil; sin embargo, hay que apuntar que a partir de 1830 el citado término comenzó a hacerse un lugar en el lenguaje político de la época, no en el sentido moderno y amplio en que lo podemos entender actualmente, pero sí como un referente de la forma de organización política que se deseaba, teniendo en cuenta sus alcances y limitaciones (Vanegas 2010).

que antes no existían.² Todo ello produjo nuevas prácticas y dinámicas políticas a nivel local, provincial y nacional; por lo cual, los procesos electores estimularon la creación de redes clientelares que apuntaron a la obtención de un triunfo en los comicios, dando lugar a la conformación de espacios de liderazgo, negociación y alianzas políticas que en muchos casos significó una oportunidad para diversos sectores sociales.

En la República de la Nueva Granada, las elecciones fueron reglamentadas a nivel nacional por medio de las constituciones, al igual que las leyes expedidas por el Congreso y los decretos del ejecutivo. A nivel local, la legislación eleccionaria dependió de la interpretación que los poderes locales le otorgaron a esta, basados en sus intereses (Monsalvo 2005). La legislación tuvo como designio garantizar la libre participación del ciudadano, la protección de la expresión del pueblo sobre el cual se depositaba la soberanía. Ahora bien, la reglamentación electoral tuvo una serie de vacíos debido a la carencia de una tradición electoral; este fenómeno, se convirtió en el elemento clave que permitió la participación de diversos sectores en los comicios, debido a la flexibilidad de las normas, un proceso similar se presentó en la Sonora (México) del siglo XIX (Trejo 2012).

Hasta 1853, las elecciones se dividieron en parroquiales (indirectas) y cantonales (directas), de esta manera se estableció un sufragio indirecto para los sufragantes que se encargaban de elegir a los electores y otro directo para los electores, quienes representaban a los sufragantes en la decisión final frente a las urnas. Hay que anotar que el voto de las mayorías, aunque a simple vista pareciera que no era decisivo, representó cierta presión al momento de la elección final: “Las mayorías aunque relativas es necesario respetarlas y con los votos populares no se puede jugar impunemente en un

2. El liberalismo irrumpió con fuerza en Latinoamérica entre 1808 y 1825, su “espectro programático” comprendía: “libertad de imprenta, división de poderes, soberanía del pueblo y gobierno representativo, abolición de los fueros, supresión del tributo indígena, manumisión de esclavos e intensos esfuerzos de diseños constitucionales” y no debe entenderse como imitación de las corrientes europeas y norteamericana sino como “una ideología de combate y de construcción nacional”, según Jaksic y Posada (2011, 25 y 41).

gobierno representativo”.³ Esta observación la hizo el abogado José Rafael Mosquera a su primo el General Tomás Cipriano de Mosquera en 1838.

Es importante apuntar que las elecciones jugaron un papel primordial en la vida política de la provincia de Popayán durante el período estudiado, marcando el tejido de las prácticas y dinámicas sociopolíticas de la citada región, algunos de los señalados aspectos los han abordados parcialmente autores como: Valencia (2008), Pacheco (1992), Sanders (2004), Díaz (2001) y Lobato (1994). Partiendo de lo apuntado, el presente artículo tiene como objetivo analizar las prácticas electorales que se tejieron en la provincia de Popayán entre 1832 y 1853, demostrando que las elecciones primarias jugaron un papel preponderante en la vida política payanesa del período señalado, donde los actores de la época activaron sus relaciones de poder a través de las asociaciones, redes socio-familiares y grupos políticos con el propósito de ganar los comicios.

Para demostrar lo afirmado, entrelazamos las fuentes primarias con las secundarias; de las primeras empleamos las epistolares de personajes de la época como Francisco de Paula Santander, José María Obando, Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, José Rafael Mosquera, Manuel Esteban Arboleda, Manuel María Morquera, Joset García, Vicente Javier Arboleda, Jaime Arroyo, Manuel Peñas y Manuel María Alaix; publicaciones de la época, entre las que sobresalen los periódicos: *El Constitucional del Cauca*, *El Patriota*, *La Unión*, *El Pueblo*, *El Ciudadano*, *El Clamor Nacional* y *Hojas Sueltas*. Las citadas fuentes reposan en el Archivo Central del Cauca, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Nacional y en compilaciones de documentos. Mientras que de las secundarias utilizamos trabajos que se enfocan en Popayán y en otras regiones de Colombia, al igual que de otras latitudes de América Latina.

El texto está dividido en tres partes. La primera, observa cómo las asociaciones y las redes socio-familiares jugaron un papel preponderante en los comicios de

3. Archivo Central del Cauca (en adelante ACC), Sala Mosquera (en adelante SM), Carpeta Número (en adelante CN) 20, Documento Número (en adelante DN) 9031. “Carta de Rafael Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, Calibio, agosto 19 de 1838.

la época; la segunda, analiza cómo eran estrategias eleccionarias a las que recurrieron los diversos grupos políticos a finales de la década de 1840 y principios de la década de 1850 y; por último, realizamos unas reflexiones sobre el significado de las elecciones en la dinámica política de la época.

Asociaciones y redes socio-familiares en el terreno eleccionario

En 1834, el periódico *Constitucional del Cauca* publicaba el cuadro de electores elegidos por los sufragantes en el cantón de Popayán.⁴ La lista estaba integrada en su mayoría por miembros de lo que hemos denominado la red socio-familiar Mosquera y Arboleda. Las relaciones de poder establecidas por la red tenían a la cabeza a los hermanos Mosquera (Tomas, Joaquín, Manuel José y Manuel María), los hermanos Arboleda (Julio y Sergio), los Arroyo (Domingo, Santiago, Mariano y José Antonio), los hermanos Pombo (Lino y Zenón) y José Rafael Mosquera, pertenecientes a la élite payanesa (Arboleda 1962, Castrillón 1994). También en el cuadro figuraban algunos miembros de la Sociedad de Educación Elemental Primaria de Popayán (SEEPP), fundada en 1833 por Joaquín Mosquera, como José Cornelio Valencia, Mariano Urrutia, Manuel María Muñoz, Ramón Rebolledo, Nazario Olave, Matías Cajiao, Antonio Olano y José Ignacio Castro.

En el citado cuadro aparecen actores que no pertenecían a las familias núcleos de la red Mosquera y Arboleda. ¿Cuáles eran estos personajes? ¿Cómo llegaron a ser electores cantonales y establecer relaciones de poder con la red socio-familiar Mosquera y Arboleda? Ramón Rebolledo, abogado, fue Sargento Mayor de la Guardia Nacional, emparentado con los Carvajal y Pombo, gracias a que se casó con María Josefa Carvajal, su hijo Aparicio contrajo matrimonio con Clementina

4. Biblioteca Luis Ángel Arango (en adelante BLAA), Hemeroteca Luis López de Meza (en adelante HLLM), "Elecciones". 1834. *Constitucional del Cauca*, núm. 105, Popayán, Agosto 2.

Pombo y su hija Ana con Lino de Pombo. Nazario Olave, también abogado era tío de Tomás y Antonio Olano y Olave. El abogado Matías Cajiao emparentó con los Arboleda a través de su nieta Elvira Cajiao que se casó con Manuel María Arboleda y Arboleda, también tenía fuertes lazos familiares con los Pombo ya que su padre era Joaquín Cajiao Pombo hijo de Juan Antonio Cajiao y María Josefa Pombo Ante, hermana del padre de Lino de Pombo, Manuel Pombo Ante (Arboleda 1962).

Así, en Popayán, la familia se estableció como el medio para el ascenso social, el fortalecimiento de las relaciones de poder,⁵ el vehículo para reforzar y renovar los flujos de poder de la élite, lo que involucró una reciprocidad en las relaciones sociales y políticas, algo parecido a lo que sucedió en otras latitudes: en la Guatemala de finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, donde familias como Yrizarri e Isasi adquirieron un poder preponderante que las llevó a enfrentarse (Bertrand, 2007); en la Guadalajara del XIX, se presentó el caso de los Martínez Negrete que a través de los negocios y los puestos estatales obtuvieron poder (Lizama 2007); en la Sonora decimonónica está el ejemplo de la red Gándara-Iñigo-Cubillas-Aguilar que por medio de alianzas matrimoniales y comerciales fue tejiendo y apoderándose del entramado burocrático y eleccionario (Trejo 2012); en Buenos Aires durante la misma época, la familia Martínez tejió una red alrededor de la administración de justicia lo que les permitió la concentración del poder local (Garavaglia 1999), en la misma Argentina del XIX la familia González se convirtió en una densa red comercial y de poder (Bragoni 1999) y; en España, pese a los cambios de legitimación de la acción política y recomposición de las élites en el XIX, la redes familiares conservaron su participación en las relaciones de poder (Dedieu y Windler 1998).

Continuando con el cuadro citado, también aparecían en este Manuel María Guzmán, Francisco Gallo, Antonio Carvajal y Fernando y Agustín Sánchez, de quienes no tenemos información sólida para establecer las relaciones socio-familiares

5. Las relaciones de poder son producto de la acción social. Se pueden definir como la capacidad de un individuo, grupo o un colectivo de influir, determinar y condicionar a otros individuos, grupos o colectivos a actuar de una forma determinada (Escalera n.d.).

de poder que tejieron. Lo que si podemos asegurar es que de 17 electores, 12 estaban relacionados con la red socio-familiar Mosquera y Arboleda y la SEEPP, lo cual garantizaba a sus candidatos al Concejo, Diputación, Cámara de representantes y Senado una fuerte incidencia en la votación.

El 29 de agosto de 1834, Manuel Esteban Arboleda le informaba a su pariente el General Mosquera el resultado de las elecciones secundarias cantonales en la provincia de Popayán. Los comicios dieron como Senador a Manuel María Quijano, Representantes a la Cámara fueron elegidos Manuel María Mosquera y el presbítero Mariano Urrutia, el epistolar concluía con la no elección de Tomás Cipriano de Mosquera, por lo cual Manuel Esteban le solicitaba paciencia y tranquilidad al General, ya que en el perfeccionamiento electoral iba a ser elegido.⁶ Lo afirmado por Arboleda se puede corroborar en la carta que le envió el Presidente de la Cámara provincial de Popayán, encargada de perfeccionar las elecciones de la provincia, José Rafael Mosquera a su primo Tomás Cipriano, donde le informaba que en el perfeccionamiento de las elecciones había sido electo como Representante a la Cámara.⁷

La legislación eleccionaria realizada por los dirigentes granadinos que estableció el perfeccionamiento de las elecciones provinciales introdujo en la dinámica electoral un nuevo matiz para los detentores de los poderes locales, que mediante la extensión de sus relaciones de poder a través de las redes socio-familiares y asociaciones intentaron controlar el accionar político eleccionario. Es así, como estas se trasladaban a las urnas, juntas y asambleas electorales, el objetivo era tomar todos los frentes comiciales con el fin de garantizar una victoria. Este accionar lo hicieron estableciendo unas relaciones de reciprocidad con diversos sectores sociales para así propiciar un margen para el control y equilibrio de la provincia de Popayán.

En las elecciones de 1836, los seis electores del distrito parroquial de Popayán estaban relacionados con la red socio-familiar Mosquera-Arboleda y la SEEPP: Ma-

6. ACC, SM, CN 2, DN 7008, "Carta de Manuel Esteban Arboleda al General Tomás Cipriano Mosquera", Popayán, agosto 29 de 1834.

7. ACC, SM, CN 15, DN 7631, "Carta de José Rafael Mosquera al General Tomas Cipriano Mosquera", Popayán, octubre 3 de 1835.

Manuel José Castrillón, Joaquín Mosquera, Rafael Mosquera, Manuel María Mosquera, José Antonio Arroyo y José Ignacio de Castro.⁸ El corolario de dicha actividad eleccionaria cantonal arrojó los siguientes resultados: electo para la Cámara de representantes Tomás Cipriano de Mosquera, quien superó ampliamente al General José Hilario López; para Diputados de la Cámara provincial de Popayán fueron elegidos Antonio Olano y Olave,⁹ Manuel María Mosquera y José Cornelio Valencia,¹⁰ de los elegidos, con excepción de Valencia quien era santanderista/obandista, tres tenían vínculos con la red socio-familiar Mosquera y Arboleda y la SEEPP.

La derrota sufrida nuevamente por el grupo socio-político que giraba alrededor de las figuras de los militares Francisco de Paula Santander y José María Obando (grupo santanderista/obandista) la había previsto su líder en la provincia de Popayán el General Obando, quien en una carta a Santander le manifestaba: “Según los electores que han salido en ésta [provincia], no será electo representante nuestro amigo López, como lo deseábamos; creo con certidumbre que volverá el Conde [Mosquera], según los empeñitos que veo practicar”.¹¹ Las palabras del militar dejan ver la importancia de las elecciones primarias en la dinámica electoral, por lo cual los grupos políticos procuraron la obtención de una mayoría de electores con el propósito de garantizar una victoria en las secundarias.

En las mismas elecciones de 1836, para el Cabildo o Concejo municipal fueron electos Antonio Olano Olave, Manuel María Muñoz y Sergio Arboleda. Como podemos observar a las tres corporaciones a las que aspiraban los integrantes de la red socio-familiar Mosquera y Arboleda y la SEEPP tuvieron éxito. Sergio, pariente de Manuel Esteban Arboleda en el Concejo, y también para el mismo cargo Antonio

8. “Carta de José María Obando al Excelentísimo Presidente General Francisco de Paula Santander”, Popayán, julio 5 de 1836, en Martínez y Ortiz (1973).

9. “Hermano de Tomás, casado con Iboria, hija de Nicolás Hurtado y Arroyo y Dolores Mosquera, hermana de los Mosquera”, en Arboleda (1962).

10. ACC, SM, CN 13, DN 7935, “Carta de Manuel María Mosquera al general Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 6 de agosto de 1835.

11. “Carta de José María Obando al Excelentísimo Presidente General Francisco de Paula Santander”, Popayán, julio 25 de 1836, en Delgado y Ortiz (1973, 237).

Olano y Olave, cuñado de los Mosquera. Manuel María Mosquera y Tomás Olano y Olave en la Cámara provincial y por último, Tomás Cipriano en la Cámara de representantes. En esta ocasión, la red socio-familiar y la asociación respondieron de forma unísona, contrario a lo que había sucedido en 1834 cuando en una Asamblea electoral Manuel Esteban Arboleda y uno de los amigos cercanos a los Mosquera y Arboleda, Mariano Larraondo del Campo, proporcionaron sus votos por Manuel María Quijano y no por su familiar y amigo Tomás Cipriano de Mosquera.¹² Algo análogo pasó en las elecciones presidenciales de 1845; cuando Julio Arboleda, sobrino del General Mosquera, se opuso a la candidatura de este último “porque no [le] pareció conveniente”.¹³

Durante los primeros años de la experiencia eleccionaria las campañas políticas y planes de gobierno de los futuros representantes no tenían una estructura definida. Aun así, los candidatos recurrían a una serie de estrategias políticas e incluso realizaban especies de campañas electorales con el objetivo de ganar tanto sufragantes como electores.

Las empresas eleccionarias iniciaban en los años anteriores a realizarse las elecciones parroquiales (primarias), una carta que Joset García dirigió al General Mosquera nos permite seguir recreando cómo era la dinámica que antecedió a los días de los comicios. García le comentaba al militar que estaban atrasados con la cuestión eleccionaria ya que otros grupos políticos se habían adelantado y tenían el municipio de Santander de Quilichao “minado a fin de ganar los votos a la parte contraria”. ¿Cómo se captaban los votos? ¿Existía margen para la negociación? Dejemos que el mismo García nos siga hablando sobre esos aspectos: “A los Marines aunque otros se haiga adelantado yo los veré y creo que conseguiré estos votos a favor de las personas que U. me indica, estos me han dicho que a la pasada posarán en mi casa y les hablaré y no los dejaré de la mano hasta que me den el fiar”.¹⁴

12. ACC, SM, CN 2, DN 7010, “Carta de Manuel Arboleda a Tomás Cipriano Mosquera”, Popayán, septiembre 6 de 1834.

13. Julio Arboleda. [n.d.]. “A los señores editores de la Gaceta Oficial, El Neogranadino, y El Conservador”, en Andrade (1984, 313).

14. ACC, SM, DN 8237, “Carta de Joset García al General Tomás Cipriano de Mosquera”, Quilichao, Julio 30 de 1837.

Pero el entramado eleccionario no era exclusivo del género masculino, la mujer se vinculaba al proceso y jugaba un papel importante como mediadora política entre sufragantes y candidatos: “De los demás no tengo una total confianza; pero a estos haré que Doña María Teresa haga de su parte todo lo que este a su alcance porque ella para estas cosas no deja de persuadir con sus razones y conseguir algo”.¹⁵ Al igual que lo ha demostrado Michael Bertrand (2007) para el caso de Guatemala, la mujer era importante en la dinámica política decimonónica.

La trama eleccionaria era una constante negociación y los candidatos activaban sus relaciones socio-familiares de poder con el objetivo de asegurar los votos en las parroquiales, un testimonio de la época así nos lo revela:

El señor Doctor Larraondo según la conversaciones que he oído estaba inclinado a dar su voto a favor del señor Don Gerónimo Torres, y á Diago; pero luego a mi vista lo persuadieron que lo diese a favor de Don J[osé] R[afael] Mosquera, y de un señor Doctor Muñoz, que yo no conozco, y el dio palabra que lo daría a favor.¹⁶

La red socio-familiar Mosquera y Arboleda y el grupo santanderistas/obandistas se disputaban los sufragantes en la provincia de Popayán, por lo cual el dialogo con ellos era constante y la creación de asociaciones y clubes electorales reforzó este fenómeno, al igual que la filiación militar. Una epistolar de 1838 nos otorga pistas sobre la relación que tenían los militares con las elecciones:

Entre los 74 votos de la oposición [santanderista/obandista] están 23 de individuos de tropa, únicos que han sufragado de los acantonados en esta ciudad, el resto de los soldados no ha querido sufragar aunque un jefe se lo ha ordenado temiendo ultrajar al gobierno si votaban en consonancia con su comandante, y han preferido renunciar su derecho de sufragio.¹⁷

15. ACC, SM, DN 8237, “Carta de Joset García al General Tomás Cipriano de Mosquera”, Quilichaó, Julio 30 de 1837.

16. ACC, SM, DN 8237, “Carta de Joset García al General Tomás Cipriano de Mosquera”, Quilichaó, Julio 30 de 1837.

17. ACC, SM, DN 8590, “Carta de Vicente Javier Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 26 de Junio de 1838.

La anterior cita nos permite hacernos a otra visión de las relaciones socio-familiares de poder y evidencia una ausencia de verticalidad en estas e introduce el margen de negociación que tenían “los de abajo” con otras esferas de la sociedad payanesa; además, reafirma la importancia de las elecciones parroquiales en la dinámica política de la época y el interés que existía por llegar a los sufragantes, al igual que lo hace la siguiente descripción:

Nosotros trabajamos con asiduidad en el importante negocio de elecciones que creo no nos saldrá muy malo, pues hay mucho interés en el buen éxito de las primarias que es lo que importa. Aquí dudo que podamos hacer algo, pero en Popayán le aseguro, pues tenemos setenta y tantos ciudadanos que votaran por los mismos seis electores, y contando con sus amigos y conocidos contaremos como trescientos votos unísonos: con unos se emplea el puro patriotismo, con otros la bondad de S.E. con la mayor parte en fin la vicepresidencia de las sociedades bíblicas &&& sin fin.¹⁸

La epistolar es de Vicente Javier Arboleda y se la dirigió a su pariente el General Mosquera desde el pueblo minero de Santa María de Timbiquí al suroccidente de la provincia, lo que nos refuerza la importancia que tenían las elecciones primarias y cómo se hacían diversas acciones para conseguir el mayor número de sufragantes posibles en toda la provincia. Los documentos observados hasta el momento nos otorgan pistas sobre la dinámica eleccionaria donde intervenían varios aspectos: la negociación entre diversos sectores, el patriotismo, la figura política, las redes socio-familiares y asociaciones.

La correspondencia entre Vicente Javier Arboleda y su pariente el General Mosquera para las elecciones de 1838 fue constante. En otra epistolar, el primero le informaba al segundo el resultado de las elecciones en varios de los distritos de la provincia de Popayán, afirmándole que tenían ganadas las elecciones en Tunía (3 electores), Paniquitá (2), Cajibío (1), Julumito (1), Popayán, El Patía (1) y Timbío (2). Mientras que el grupo santanderista/obandista, sus candidatos a electores

18. ACC, SM, DN 8587, “Carta de Vicente Javier Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Santa María, 13 de Mayo de 1838.

no alcanzaban los 32 votos, por lo que Arboleda le ratificaba a su pariente Tomás Cipriano de Mosquera que “hasta ahora van bien los electores del gobierno [Márquez] tenemos una gran mayoría”.¹⁹

¿Quiénes eran los candidatos electores relacionados con la red socio-familiar Mosquera y Arboleda? Abordemos primero los de Tunía: José Vicente Cobo fue un abogado payanés que estudió teología con Matías Cajiao, realizó carrera burocrática en el Tribunal Superior de Popayán y en la Universidad del Cauca (Arboleda 1962); Pedro Antonio Solís, también abogado realizó carrera burocrática en el Tribunal de Justicia de Popayán y; Manuel Esteban Arboleda, se casó con Paula Arboleda y Arroyo y posteriormente con su prima Adelaida Arboleda y Mosquera. Por Paniquitá, el Coronel Vicente Bustamante quien a pesar de haber combatido con Obando durante la independencia en la década de 1810 y la restauración de la democracia durante la dictadura del General Urdaneta a principios de la década de 1830 apoyaba a los Mosquera y Arboleda; el abogado Matías Cajiao y; Joaquín Sanclemente emparentado con los Pombo por medio su hijo Joaquín casado con Julia Pombo.

Por Cajibío, José María Velasco tenía parentela con los Mosquera, Cajiao y Pombo, con los primeros a través de su matrimonio con Ascensión Mosquera y con los segundos y terceros por medio su hermano Manuel quien se casó con María Ángela Cajiao Pombo. Por el Patía, Vicente Olano pariente de Tomás y Antonio Olano y por Timbío Joaquín Mosquera y el prelado Juan Ignacio Váldez, de quien al igual que el Obispo Pablo Rodríguez (Julumito) poseemos poca información.

Los candidatos a electores del grupo político santanderista/obandista eran el General José María Obando (30 votos), el ex-gobernador Rafael Diago (31), el abogado Francisco “Pacho” Lemos (32), el prelado Fernando Racines (29), el Coronel Pedro Antonio Sánchez (27) y el Teniente Coronel Benito Bravo Beltrán (3), que según Arboleda serían doblegados por los candidatos afines a la red socio-familiar Mosquera y Arboleda quienes sobrepasaban los 70 votos.

19. ACC, SM, DN 8589, “Carta de Vicente Javier Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 19 de junio de 1838.

¿Cuál fue el resultado de las citadas elecciones parroquiales en la provincia de Popayán? Los electores de la provincia de Popayán eran 50, distribuidos en los cantones de Popayán (27), Almaguer (12) y Caloto (11). La red socio-familiar Mosquera y la Sociedad Filológica contaba en el cantón de Popayán con 24 electores²⁰ y 3 en Almaguer y Caloto, para un total de 27 electores. Mientras que el grupo santanderista/obandista y la Sociedad Gran Círculo Republicano contaban con 2 en el cantón de Popayán y 20 entre Almaguer y Caloto²¹, para un total de 22 electores. Los Mosquera y Arboleda superaban a los santanderistas/obandistas, por cuatro electores y al parecer, quedaba uno solamente para la negociación. Pero el proceso eleccionario no era tan plano y las relaciones socio-políticas tan rígidas como puede imaginarse atendiendo a la anterior descripción, las campañas políticas continuaban una vez culminadas las elecciones parroquiales con el objetivo de lograr que los electores cambiaran su voto.

Manuel María Mosquera se dedicó a realizar una campaña electoral en la provincia de Popayán en 1838, su empresa comicial no sólo pretendía ganar adeptos a su candidatura a la Cámara provincial de Popayán, sino que buscaba tener una mayoría de electores que otorgaran los votos por su hermano Tomás Cipriano a la Cámara de representantes de la República de la Nueva Granada, su primo José Rafael también a la misma corporación y el amigo de la familia el General Caicedo a la Vicepresidencia. La empresa electoral de los Mosquera era respaldada por el Gobernador de la provincia de Popayán, Manuel José Castrillón;²² en la epistolar que Manuel María Mosquera le dirigió a su hermano Tomás, describía cómo estaba desarrollándose la campaña eleccionaria:

20. ACC, SM, DN 8636, "Carta de Jaime Arroyo al General Tomás Cipriano de Mosquera", Popayán, julio 1 de 1838.

21. ACC, SM, DN 8590, "Carta de Vicente Javier Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera", Popayán, 26 de Junio de 1838.

22. Castrillón en la década de 1820 y principios de 1830 estuvo fuertemente asociado con los santanderistas, posteriormente en 1836 sus relaciones de poder estuvieron vinculadas con el futuro Presidente José Ignacio de Márquez y con la familia Mosquera, mientras que a finales de la década de 1840 integraba el partido liberal junto a los Generales José María Obando y José Hilario López. Así, Castrillón era un personaje que políticamente fluctuaba constantemente acomodándose a las diversas situaciones políticas que se presentaban.

Ciertamente importante sobre manera la reelección de Rafael y no dejaré de hacer cuanto pueda en Caloto y aquí porque se asegure ganando las elecciones primarias en favor de buenos electores que le den sus votos, y que sufraguen también por el General Caicedo para Vicepresidente.²³

Las relaciones socio-familiares de poder de los Mosquera y Arboleda no se suscribían exclusivamente a la ciudad de Popayán, como ya lo hemos observado, tal como apuntaba Manuel María se extendían a toda la provincia y las estrategias eleccionarias tendieron a establecer lazos con las cabeceras cantonales a través de las redes socio-familiares y asociaciones. Nuevamente en 1838, Manuel María le expresaba a su hermano Tomás la importancia de las asociaciones en el proceso democrático:

Espero que las sociedades que se han establecido en esa capital (se refería a Bogotá) produzcan un resultado altamente benéfico; más todavía si se generaliza sus relaciones con las provincias; pero supongo que el partido opuesto formará también por su parte sus asociaciones, y que conexas, contendrán el resto de la república.

Además agregaba:

Me dicen que en Popayán que trabaja el cura [Fernando] Racines con Miguel Valencia, [Francisco] Pacho Lemos, Miguel María Rodríguez, y Laureano Mosquera, en contrariar los esfuerzos del gobierno [de Márquez] de la parte juiciosa del pueblo y de lo más ardiente y selecto de la nueva juventud.²⁴

Mosquera se refería a la Sociedad Gran Círculo Republicano liderada por el General Obando y el presbítero Fernando Racines creada con el objetivo de ganar el pulso eleccionario al grupo opositor liderado por la red socio-familiar Mosquera y Arboleda. La importancia que representaron las asociaciones en el ejercicio electoral y juego político del período estudiado fue preponderante, ya que se convirtieron en movilizadoras de sufragantes y electores.

23. ACC, SM, CN 21, DN 9072, "Carta de Manuel María Mosquera a Tomás C. Mosquera", Popayán, 17 de abril de 1838.

24. ACC, SM, CN 21, DN 9076, "Carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera", La Teta, 26 de mayo de 1838.

En las elecciones de 1838, el grupo político relacionado con la red socio-familiar Mosquera y Arboleda aplastó a sus contendores en el cantón de Popayán y sus candidatos fueron electos en las diferentes corporaciones (ver tabla 1).

Tabla 1. Asamblea Electoral del Cantón de Popayán, 1838

Corporación	Candidatos electos	Votos	Relaciones socio-familiares de poder
Cámara de Representantes	Rafael Mosquera	24	Red Mosquera y Arboleda
	Vicente Arboleda	19	Red Mosquera y Arboleda
Cámara Provincial	Antonio Olano	20	Red Mosquera y Arboleda
	José Lindo	20	Sin Información
Concejo Municipal	Jaime Arroyo	n.d.	Red Mosquera y Arboleda
	Joaquín Sanclemente	n.d.	Red Mosquera y Arboleda
	Julio Arboleda	n.d.	Red Mosquera y Arboleda
	Ramón Rebolledo	n.d.	Red Mosquera y Arboleda
	José Vicente Cobo	n.d.	Red Mosquera y Arboleda
	Tomás Olano y Olave	n.d.	Red Mosquera y Arboleda

Fuente: ACC, SM, CN 1, DN 8600, “Carta de Manuel Esteban Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 7 de agosto de 1838.

De la tabla anterior llama la atención que el número de votos otorgados a Vicente Arboleda y Antonio Olano y Olave fueron 20 de 24 y que José Rafael Mosquera obtuvo 24 votos de los 24 miembros que integraban la Asamblea electoral de Popayán ese año. Este aspecto refuerza la idea que existía un margen de negociación entre electores y candidatos, donde era necesario activar las relaciones socio-familiares de poder para obtener un triunfo, ya que la dinámica electoral no respondía a filiaciones políticas rígidas. Atendiendo a este fenómeno no es sorprendente que un personaje como José Rafael Mosquera que tuvo constante dialogo con Francisco de Paula Santander,²⁵ y con otros miembros del grupo santanderista/obandista, obtuviera

25. “Carta J. Rafael Mosquera al General Francisco de Paula Santander. Popayán, noviembre 29 de 1832”, en Mendoza, Henao y Arrubla (1913).

una votación del 100%. No tenemos información de quiénes le otorgaron su voto a José Rafael lo que nos ayudaría a explicar mejor su contundente victoria, pero suponemos que activó sus relaciones socio-familiares de poder y entró a negociar con los electores, al igual que lo hicieron los otros candidatos para obtener un triunfo.

La victoria del grupo político relacionado con la red socio-familiar Mosquera y Arboleda en las elecciones cantonales de 1838 en Popayán fue motivo de regocijo entre sus miembros. En una carta, Manuel María Mosquera le comunicaba a su hermano Tomás el triunfo aplastante que habían tenido en los citados comicios: “el estado general que te remito te mostrará nuestro completo triunfo”.²⁶

En Popayán, la oposición al grupo político relacionado con la red socio-familiar Mosquera y Arboleda estaba liderada por los siguientes santanderista/obandistas: José María Obando, Fernando Racines, Francisco Lemos, Rafael Diago, Miguel María Rodríguez, Laureano Mosquera y Miguel Valencia miembros de la Sociedad Gran Círculo Republicano. Sobre la derrota que sufrieron, José Rafael Mosquera apuntaba:

lejos que la oposición progrese me parece que va retrogradando. El gran círculo va haciéndose cada día más ridículo: a la [anterior] sesión que tuvieron el sábado no fueron sino unos treinta y por más que ha hecho Racines, que es el más empeñado, no ha podido reclutar más gentes: por el contrario sufren continuas deserciones.²⁷

La dinámica que le insertaron las elecciones a la política de la provincia de Popayán fue álgida. Las asociaciones y redes socio-familiares se enfrentaban en el terreno político con el objetivo de ganar adeptos y restarle a sus opositores, por lo cual los sectores intermedios y el denominado “bajo pueblo” adquirieron una importancia preponderante en la dinámica política decimonónica. De esta manera, la realización de las elecciones significó una agitada vida pública y política, no comparada con la contemporánea, pero que en su momento incidió en la vida diaria de

26. ACC, SM, CN 21, DN 9079, “Carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 26 de junio de 1838.

27. ACC, SM, CN 20, DN 9040, “Carta de Rafael Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, Noviembre 3 de 1838. Subrayado propio del documento.

la población e influyó en el accionar político, como sucedió también en la Buenos Aires decimonónica (Ternavasio 2002).

Las asociaciones fueron vehículos para la obtención de votos que aprovecharon los diferentes grupos políticos en Popayán, tanto mosqueristas/arboledas como santanderistas/obandistas en las décadas de 1830 y 1840, un fenómeno parecido sucedió en Argentina entre 1829 y 1862 (González 2007). Por lo cual, para 1848 las dinámicas eleccionarias, de los nacientes partidos políticos, siguieron fomentando las relaciones con los sectores intermedios y el bajo pueblo a través de las asociaciones como fue el caso de las Sociedades Democráticas.²⁸

Las Sociedades Democráticas fueron un punto de inflexión para la contienda eleccionaria del partido liberal, que comenzó a ganar terreno en varias de las localidades de la provincia de Popayán. No obstante, el accionar asociativo no garantizó una homogeneidad ante las elecciones, así lo dejaba claro el militar y tendero Manuel Antonio Lenis en 1852:

Yo protesto pues, como protestan todos los hombres honrados, que no trabajo no trabajaré por las listas formadas i presentadas en las sociedades Democrática i de Artesanos. Mis trabajos se reducirán en favor de hombres que quieran la exaltación del C. General Obando a la Presidencia de la República; pero hombres que sean de honor, de conocida probidad, ilustrados i amantes verdaderos de los principios liberales i civilizadores.²⁹

Las palabras del tendero liberal payanés, hacían hincapié en la bipolaridad que estaba atravesando la Sociedad Democrática y el partido liberal en la provincia de Popayán, la cual obedecía a una discusión de nivel nacional, que generó una división del grupo político en Gólgota y Draconiano. El primero, de corte radical tomaba como referencia a Jesucristo y su nombre “de la actitud social del hombre del Gólgota”, específicamente de los discursos de José María Samper, quien hablaba de un “socialismo cristiano como medio para el progreso social.” Mientras que, los

28. Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC), Hemeroteca Manuel del Socorro Rodríguez (en adelante HMSR), “Elecciones. Estado de opinión en las provincias del Sur”. 1848. *El Patriota*, núm. 9, Popayán, junio 1.

29. BLAA, HLLM, “La unión o las tres sociedades”. 1852, *La Unión*, núm. 3, Popayán, Junio 4.

segundos manejaron una “actitud en favor de ciertas medidas draconianas como la pena de muerte” y promulgaron el proteccionismo (König¹⁹⁹⁴, 481).

En las elecciones cantonales de Popayán en 1850, el partido liberal contaba con 15 electores a los que se sumaron Mariano Mosquera, quien estuvo relacionado con el grupo político ligado a la red socio-familiar Mosquera y Arboleda, de Mariano se expresaba que: “Este fue elector Gorista [conservador] i votó el año pasado con los liberales”,³⁰ y Manuel Gaez, ambos se adhirieron al partido liberal, con lo que llegaban a tener 17 de los 27 electores del cantón superando al partido conservador que tenía 10.

A pesar de tener 17 electores, el candidato liberal a la Cámara de representantes obtuvo únicamente 11 votos y fue derrotado por Antonio Olano y Olave. Los votos liberales fueron otorgados por Mariano Tejada, Andrés Cerón, Francisco Mariano Urrutia, Juan Nepomuceno Cobo, Miguel Santiago Valencia, José Antonio Quijano, Nicolás Balcázar y los eclesiásticos Manuel María Alaix, Manuel Antonio Bueno, Teodoro Sandoval y Manuel María Beltrán. Con respecto a los seis votos que faltaron, una columna del periódico *El Pueblo* indicaba que:

[Los] electores designados por los liberales que cumplieron con su misión en los años anteriores i que, pocos días antes de la elección se les oía hablar públicamente con el mayor entusiasmo en favor del bando a que pertenecían, i lanzar horribles sarcasmos contra el partido conservador. ¿Se habrán estos señores cambiado porque los pueblos que los nombraron se hayan cambiado? No, mil veces no; ellos han prevaricado porque a unos se les ha engañado como a niños, prometiéndoles traer jesuitas, a otros se les ha comprado i a otros se les ha condonado deudas con cuyo cobro se les amenazaba sino desertaban de sus banderas – Esto mismo ha sucedido con los electores de Almaguer, en cuya asamblea contaban los liberales una gran mayoría, i lo mismo se hizo en Caloto para corromper a uno de sus electores.³¹

Además de permitirnos ver las estrategias electorales que usaban ambos partidos, el documento nos ilustra cómo las dinámicas electores no siempre estuvieron sujetas a intereses partidistas y asociativos, sino que también respondieron a factores individuales donde la negociación, la reciprocidad y las relaciones socio-familiares de poder jugaron

30. BNC, HMSR, “Conservadores”. 1850. *El Pueblo*, núm. 2, Popayán, agosto 15.

31. BNC, HMSR, “Conservadores”. 1850. *El Pueblo*, núm. 2, Popayán, agosto 15.

un papel preponderante como en el caso de Mariano Mosquera que otorgó su voto a favor del conservador Antonio Olano y Olave. Así, la política eleccionaria era mediada por la activación de las relaciones socio-familiares de poder por parte de los candidatos.

Los mediadores sociopolíticos representaron una ventaja en los procesos eleccionarios al momento de negociar. El hijo natural de Tomás Cipriano de Mosquera, el mulato Tomás María se encargó de acercar a la población manumitida de los alrededores de las propiedades de su padre y movilizarlas en las jornadas electorales. Después de la abolición de la esclavitud, las estrategias de movilización empleadas por los Mosquera se centraron en hacer donaciones a sus antiguos esclavos para seguir manteniendo las relaciones de poder.

Como estrategia política, Joaquín Mosquera “regaló a sus antiguos esclavos las minas localizadas en La Teta, parroquia de Buenos Aires” (Lobato 1994, 125). Estas acciones, crearon un vínculo de reciprocidad laboral entre votantes y líderes políticos, al igual que en la Buenos Aires rural de la primera mitad del siglo XIX (Garavaglia 2005).

Las elecciones estuvieron marcadas por una serie de intereses que en su gran mayoría debían menos al bien común y más a intereses individuales. Para el cura liberal Manuel María Alaix con la llegada del partido liberal al poder a finales de la década de 1840 se había establecido una democracia ideal en el territorio granadino; sin embargo, la realidad contrasta con las palabras del prelado y la tan regocijada democracia ideal se constituyó en una entelequia difícil de mantener. Las líneas que siguen analizan las estrategias electorales empleadas por los grupos políticos a finales de la década de 1840 e inicios de la de 1850.

Estrategias electorales: la pugna por el voto entre liberales y conservadores

En 1838, Jaime Arroyo le describía a su pariente el General Mosquera lo que había sucedido durante los ocho días de elecciones: “Si aquí no se hubiera llevado un registro particular y si los miembros de la sociedad, no hubiéramos estado constan-

temente en la plaza durante los 8 días de las elecciones, tal vez habían ganado los de la oposición puesto que la junta parroquial era casi de esta gente”.³²

La anterior cita nos permite observar con más detalle varios aspectos de las elecciones de la época: primero, la participación de las asociaciones en los comicios; segundo, la conformación de un equipo electoral, que posiblemente era de composición social heterogénea, por parte de las redes socio-familiares, asociaciones y grupos políticos para el manejo de las peripecias electorales y; tercero, la conformación de la Junta electoral por integrantes de uno u otro grupo político no garantizaba un triunfo en los comicios. ¿Qué garantizaba el triunfo? ¿Cuáles eran las estrategias que se utilizaban en las elecciones para obtener la victoria?

El cura Manuel Alaix, en 1850 criticaba duramente la democracia antes de la llegada del partido liberal a la presidencia de la República de la Nueva Granada en 1849. La crítica del presbítero nos sigue otorgando pistas sobre la cultura electoral de la época:

Viese entonces acusar los artículos tomados de periódicos extranjeros; viese imponer a los jurados la voluntad del YO; i viese a los Gobernadores de provincia hacer el papel de falsos denunciadores, sin temor de ser convencidos de falsedad a la vista del pueblo; i viese a los mismo funcionarios, rodear de gente armada las casas donde los ciudadanos se reunían alguna vez a deliberar su suerte.³³

La estrategia que les adjudicaba Alaix a los conservadores también fue empleada por los liberales. En 1848, los conservadores se quejaron porque los liberales colocaron una barrera humana que obstaculizó el ingreso de los sufragantes conservadores al lugar donde se efectuaron los comicios durante los ocho días de elecciones.³⁴

En 1850, una situación análoga era descrita por el periódico *El Clamor*: “En la primera [mesa] hubo conservador que estuviera de pie dos días sin que llegara su turno de votar”. Seguidamente, en el impreso se apuntaba las acciones represivas

32. ACC, SM, DN 8636, “Carta de Jaime Arroyo al General Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, julio 1 de 1838.

33. BNC, *Fondo Anselmo Pineda* (en adelante *FAP*), Rollo Número (en adelante RN) 261, “No sin desconfianza en mis propias fuerzas me propongo refutar la carta que el señor Julio Arboleda ha publicado en el numero 9.º de “El Misóforo”. 1850. *Hojas Sueltas*, Popayán, diciembre 10, 39.

34. BLAA, HLLM, “s.t.”. 1848. *El Ciudadano*, núm. 9. Popayán, julio 15.

usadas contra los sufragantes opositores entre las que figuraban el encarcelamiento y reclutamiento, por lo cual algunos ciudadanos durante las jornadas electorales buscaban donde refugiarse.³⁵

El uso de este tipo de estrategias por ambos grupos políticos fue muy común en la primera mitad del siglo XIX. El cura Manuel María Alaix tenía claro que había que emplear estrategias electorales y una de ellas versaba en formar un ejército eleccionario liberal: “Es para mí más temible la palabra del pueblo en las elecciones, que los centenares de fusiles que los tiranos han aglomerado en sus arsenales”.³⁶ La idea del ejército eleccionario se la manifestó el presbítero al entonces Presidente liberal José Hilario López en una epistolar donde discutía el tema de la abolición de la esclavitud y la ventaja que representaba esta para el partido liberal: “27000 personas que se conviertan en ciudadanos pesan bastante en la balanza electoral”.³⁷

La doble moral política de Alaix era una característica de los políticos de la época. En sus escritos públicos el cura se alejaba de la utilización de la fuerza en el ejercicio electoral y recalca la pluralidad eleccionaria que se había logrado con los liberales en el poder, por ello apuntaba con respecto al proceso electoral que:

[...] el pueblo ha sabido estimar debidamente, retirando su confianza a los electores refractarios. Las elecciones para vocales del cabildo responden de esta verdad. ¿Sobre quienes ha ejercido el gobierno esta fuerza? ¿Sobre los conservadores? No; porque ellos votaron por sus candidatos, ¿Sobre los liberales? ¡Oh! Delirio sería imaginar que el gobierno pudiera imponernos fuerza a los que le sostenemos decidida i espontáneamente.³⁸

35. BNC, FAP, RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”, *El Clamor Nacional*, núm. 16. Popayán, de febrero 8.

36. BNC, FAP, RN 261, “No sin desconfianza en mis propias fuerzas me propongo refutar la carta que el señor Julio Arboleda ha publicado en el numero 9.º de El Misóforo”. 1850. *Hojas Sueltas*, Popayán, diciembre 10, 44.

37. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Fondo Academia de Historia Colombiana* (en adelante FAHC), Colección José Hilario López (en adelante CJHL), Rollo Número (en adelante RN) 1, “Carta de Manuel María Alaix al General José Hilario López” Popayán, Noviembre 26 de 1850.

38. BNC, FAP, RN 261, “No sin desconfianza en mis propias fuerzas me propongo refutar la carta que el señor Julio Arboleda ha publicado en el numero 9.º de El Misóforo”. 1850. *Hojas Sueltas*, Popayán, diciembre 10, 53.

Recurriendo nuevamente al ideal democrático y republicano, Alaix colocaba la democracia bajo los liberales como el modelo ideal. Sin embargo, en 1851, Manuel Peñas vecino de la parroquia de Inzá le escribió al Gobernador de la provincia de Popayán Rafael Diago quejándose de los actos del Alcalde de dicha parroquia, lo acusaba de ser un abusivo, incumplido y un mal ciudadano, pero sobre todo un transgresor de los procesos electorales, ya que el Alcalde le ordenó al Presidente del Cabildo “no invitara a nadie para las elecciones”.³⁹ La legislación granadina les otorgó a los Jueces y Alcaldes parroquiales un espacio para la maniobra política en las elecciones, ya que estos eran los encargados de conformar las listas de sufragantes (también los convocaban a votar), las cuales muchas veces no estuvieron sujetas a lo que indicaba la ley. Este fenómeno provocó que grupos políticos y autoridades entraran en conflicto antes, durante y después de las elecciones.

En 1850 el periódico conservador *El Clamor* de Sergio Arboleda cuestionaba la labor desempeñada por las autoridades liberales provinciales en los comicios de ese año, especialmente la del Jefe político del cantón de Popayán Mariano Mosquera: “Además, es muy extraño que el Jefe político pidiese informe a la Junta sobre los abusos que él mismo estaba cometiendo i que no quería remediar.”⁴⁰

El ideal democrático de Alaix era refutado por el periódico *El Clamor*, en una de sus columnas José María Vidal describía cómo en las elecciones de 1851 los liberales ofrecían a los conservadores cinco pesos para que cambiaran su voto.⁴¹ Por su parte, Julio Arboleda, realizando analogías con el pueblo romano, criticaba el proceso electoral bajo el gobierno de López:

No le quedaba a Roma, como no nos queda a nosotros, de libertad, sino un sarcasmo. Seguridad no había. Existía un Senado, pero aquella era, como la llamó el gran Sertorio, *una asamblea de esclavos*, allí estaba el pueblo pero ese pueblo era

39. ACC, *Fondo José María Arboleda* (en adelante *FJMA*), Signatura Número (en adelante SN) 217, “Carta de Manuel Peñas al Gobernador de la Provincia de Popayán”, República de la Nueva Granada, agosto 30 de 1851.

40. BNC, *FAP*, RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”. *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8.

41. BNC, *FAP*, RN 964, José María Vidal. 1851. “Remitidos, Impudencia”. *El Clamor Nacional*, núm. 26, Popayán, abril 19.

del que lo compraba con dinero o con premisas criminales, o del que lo aterraba. Se hacían elecciones, pero los millares de ciudadanos obrando bajo el imperio de la coacción, representaban *una sola voluntad*. Allí tenéis, panegiristas del 7 de marzo, allí tenéis un gobierno con Senado y comicios, con tirano, el tribuno al tirano, los comicios al tirano, el Senado al tirano, el cónsul y el sacerdote al tirano y donde el tirano se multiplica para proponer la ley, para probar la ley, para ejecutarla y juzgar por ella y condenar en su nombre.⁴²

Tanto la compra de votos, como la presión por parte de funcionarios públicos sobre el electorado⁴³ fue una característica inmersa en los procesos electorales del período estudiado y empleada por las redes socio-familiares, las asociaciones y los grupos y partidos políticos.

Las autoridades locales jugaron un papel muy importante en las elecciones primarias y secundarias, como ya hemos visto en algunos ejemplos descritos, pero muchas veces que el Alcalde, Jefe político o Gobernador fuera de cierta filiación política no garantizaba la victoria de uno u otro grupo o partido en los comicios. En 1850, cuando era Gobernador de la provincia de Popayán el entonces liberal Manuel José Castrillón, uno de los candidatos electos como representante a la Cámara fue el conservador Antonio Olano y Olave. Basados en este hecho el partido conservador vaticinaba “la caída del partido liberal”. Sin embargo, para los liberales el triunfo de Olano era algo insignificante, que careció de trascendencia política en Popayán donde se estaban reajustando las dinámicas sociales a favor de los liberales, por esta razón apuntaban:

No es el voto de estos infames electores el que puede servir de termómetro para medir la opinión de esta provincia [de Popayán], porque los pueblos son hoy los mismo que en 1848, i sus representantes, que ellos no han vuelto a elegir, no son los liberales de aquel año, sino los pérfidos de 1850 – Los pueblos están hoy desaprobandando su conducta, execrando sus nombres i rayándolos del inmenso registro de patriotas del SUR – Ellos llevarán sus frentes señaladas con un borrón de

42. Julio Arboleda. “A los señores editores de la Gaceta Oficial, El Neogranadino, y El Conservador” en Andrade (1984, 331).

43. BNC, HMSR, “Elecciones. Estado de la opinión en las provincias del Sur”. 1848. *El Patriota*, núm. 9. Popayán, junio 1, 33.

ignominia, i los pueblos les retirarán sus sufragios, para que no vuelvan a ocupar nunca en las asambleas ese banco a que solo es acreedor el ciudadano honrado, incontestable en sus principios i firme en sus opiniones.⁴⁴

Las elecciones de 1850 no fueron para los liberales, pero en las de 1852 el partido liberal obtuvo la mayoría de Diputados para la Cámara provincial de Popayán, 12 de los 16 escaños. Los conservadores elegidos diputados eran Juan Martín Caicedo, José Timoteo Duarte, Joaquín Valencia y Manuel de Jesús Quijano. Mientras que por el partido liberal fueron electos Manuel María Alaix, Juan Bautista López, Juan Antonio Solís, Mariano Tejada, Manuel Antonio Tello, Andrés Cerón, Juan Nepomuceno Cobo, Juan Cerón, José Fernández, Ezequiel Hurtado, Francisco de Paula Urrutia y Juan Severo Pérez (Lobato 1994, 226). Este fenómeno nos muestra el relevo generacional que existió en ambos partidos. Aparecen en escena por los conservadores el profesor José Timoteo Duarte, bogotano y procedente de Antioquia, quien se casó con la payanesa Concepción Ramos y fue abriéndose campo en la política local. En el partido liberal, el relevo generacional es mayor, presentándose como la continuidad política Juan Nepomuceno Cobo, Manuel María Alaix, Mariano Tejada y Andrés Cerón, cuatro de los doce políticos elegidos.

Para las elecciones de los Vocales o Concejeros del Cabildo o Concejo municipal de la ciudad de Popayán en 1850, el Jefe político del cantón de Popayán Mariano Mosquera le solicitó a la Junta electoral del citado cantón un informe sobre las elecciones. La Junta contestó expresando lo siguiente: “La nota de U. fecha de ayer número 251 a que contestamos, llama nuestra atención hacia dos especies de hechos: uno relacionados con la conducta de esta junta; i otros que solo [competen] a la de los agentes del poder”.⁴⁵

El Jefe político Mariano Mosquera solicitaba se le informara si se habían rechazado los votos de algunos sufragantes que no se hallaban en la lista, si había sido retrasada la votación y si habían sufragado personas desconocidas. El presidente de la Junta

44. BNC, HMSR, “Conservadores”. 1850. *El pueblo*, núm. 2, Popayán, agosto 15.

45. BNC, FAP, RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”. *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8.

Manuel María Castro contestaba que la Junta se había rehusado a admitir el sufragio de los ciudadanos que no estaban en la lista general y se quejaba que las listas se formaban inscribiendo nombres con alteraciones, según la prensa, maliciosamente para manipular el proceso electoral los días destinados a efectuarse los comicios.⁴⁶

Ese mismo año, el presidente del Cabildo de Popayán informó a la Junta de algunos nombres que no estaban en la lista debido al “olvido natural”, que Castro procedió a incluir. Dentro de la lista figuraban Pedro José Hurtado y otros “tres ciudadanos conservadores”. Llama la atención del documento la descripción que realizaba de las acciones electorales antes y después de los días de los comicios, relatando cómo el citado Hurtado procedió a votar por la lista de los conservadores y no le fue permitido por el jurado electoral: “dieron luego licor [los liberales] i lo [acercaron] a votar, ya ebrio, por la lista roja, fue admitido”.⁴⁷ Las denuncias sobre las contravenciones a las elecciones eran una constante y las estrategias que empleaban ambos grupos políticos para ganar las elecciones variadas.

En 1850, los menores de edad José Rosero Luna y Juan Francisco Rebolledo, que no estaban inscritos en las listas de sufragantes, intentaron otorgar su voto al partido liberal, uno de ellos lo logró pese a que el cura certificó que estos eran menores de edad.⁴⁸ El hecho de que dos menores de edad intentaran participar en las elecciones nos indica dos aspectos: primero, los comicios se habían arraigado en la población y segundo, las elecciones eran observadas por los diversos sectores como un espacio idóneo para expresarse.

Otra característica de las transgresiones a las elecciones radicaba en presentarse a votar con el nombre de otra persona: “En la primera mesa se resolvió aceptar el voto de todos los que llevaran el mismo nombre: esa mesa era presidida por rojos pues solo había un vocal conservador.” José Rivera realizó lo apuntado ante-

46. BNC, FAP, RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”. *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8.

47. BNC, FAP, RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”. *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8.

48. BNC, FAP, RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”. *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8.

riormente así lo testimoniaba el documento: “quien se presentó a sufragar después de haber emitido su voto otro del mismo nombre y apellido”, el citado Rivera era el único con ese nombre inscrito como sufragante. El jurado impidió que sufragara Rivera lo cual ocasionó una fuerte discusión entre liberales y conservadores, llegando hasta el punto de amenazarse:

El Sr. Manuel José Castrillón, uno de los cuatro vecinos que presidía la 2.^a mesa, se esforzó porque se le admitiera el voto [a Rivera], pero los señores Luna i Castro se le opusieron fuertemente. Con este motivo el Sr. Manuel M. Alaix, un muchacho Emiliano Cerón, i un tal Juan Orjuela, tomaron la palabra; el 1.^o tratando de impedir que el citado Sr. Castro expusiese las razones legales en que fundaba su negativa, recalando mucho sobre la palabra LIBERTAD, siempre explotada por los oclocratas; i los dos últimos alegando necedades, profiriendo insultos i haciendo amagos al mencionado Sr. Castro creyendo poderle intimidar; pero este, que conocía su posición i sus deberes, increpó al joven Cerón su falta de educación i le hizo callar, a Orjuela le miró con desprecio i aunado con el Sr. Luna convencieron al Sr. José Vernaza, otro de los miembros de la junta, i a despecho del rojo Castrillón i de sus improvisados voceros, se resolvió no admitir el sufragio de José Rivera.⁴⁹

El conflicto descrito era parte de la dinámica política alrededor de las elecciones, cada partido buscaba por diferentes medios sumar y sumar sufragantes para ganar los comicios. Independientemente si se pertenecía a la élite, a un sector intermedio o al bajo pueblo, los individuos peleaban arduamente las elecciones apaleando a la ley o a lo físico, usando la palabra o la fuerza.

La presión por parte de los grupos políticos, durante las elecciones, era tan fuerte que algunos integrantes del Registro eleccionario no la resistían y renunciaban sin cumplir los 8 días estipulados por la ley, verbigracia de ello es el caso de José María Paz quien renunció a los cinco días después de iniciadas las elecciones. En su renuncia Paz argumentaba como causa que:

Testigo presencial, como he sido, de varios de los hechos escandalosos que han acaecido en estos cinco días últimos, hechos que deshonoran a los actuales gobernantes, tengo que deplorar la suerte de mis conciudadanos i la suerte de esta

49. BNC, FAP, RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”. *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8.

Patria que se halla abandonada al furor demagógico de ciertos hombres que se burlan de la democracia.

No quiero pues, continuar en un puesto, que afianzará más el convencimiento que me acompaña, de que los ciudadanos que no tienen iguales ideas a las de los gobernantes, no gozan libertad para emitir sus opiniones ni sus sufragios.⁵⁰

Paz al igual que Arboleda y los redactores del periódico *El Clamor* desarmaban lo que ellos consideraban la entelequia democrática liberal. En los gobiernos de Santander, Márquez, Herrán, Mosquera y López las elecciones se convirtieron en el medio para sembrar esperanza, apaciguar las vías de hecho y un mecanismo para desviar la atención de la realidad o situación social (Conde 2009) y este fenómeno se fortaleció con la llegada del sufragio universal masculino en 1853.

Reflexiones finales

La activación de las relaciones de poder por medio de las asociaciones, redes socio-familiares y grupos políticos fue una constante en el proceso electoral de la provincia de Popayán. Los comicios representaron la fiesta democrática de los payaneses y granadinos. Era la expresión del republicanismo. Alrededor de las elecciones se construyó todo un entramado jurídico, social, político, cultural y familiar que complejizó este proceso y lo hace difícil de explicar.

Tal como hemos apuntado en el trabajo, la legislación granadina dividió las elecciones en parroquiales y cantonales. En las parroquiales se sufragaba por los electores que a su vez en las cantonales elegían a los candidatos que aspiraban a las diferentes corporaciones del poder republicano. A simple vista, parece que las primarias no tuvieron importancia, pero en el artículo demostramos todo lo contrario

50. BNC, *FAP*, RN 964, José María Paz. 1851. "Documentos interesantes". *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8.

y explicamos cómo el soporte eleccionario lo llevaron las elecciones parroquiales, durante su desarrollo las asociaciones, redes socio-familiares y grupos políticos de la provincia de Popayán activaron sus relaciones de poder con el objetivo de obtener el mayor número de electores por cantón, lo que les garantizó, en cierta medida, la elección de su candidato en una corporación, como sucedió en las elecciones de 1838, donde el grupo político ligado a la red socio-familiar Mosquera y Arboleda derrotó al grupo santanderista/obandista en el cantón de Popayán, logrando que sus candidatos a las diferentes corporaciones fueran electos.

Además de recurrir a las relaciones de poder (asociaciones, redes socio-familiares y grupos políticos), emplearon otros tipo de estrategias para ganar las elecciones como lo fueron el cercamiento del lugar de los comicios para impedir que la oposición votara, la compra de votos, la alteración de los registros, entre otras descritas en este trabajo. Estos hechos no pueden observarse desde la óptica negativa del proceso democrático y el fracaso del mismo, sino que hacían parte de la dinámica democrática y política de la época donde se acudía a diversas herramientas para ganar las elecciones (Posada 1999).

Las elecciones contribuyeron a la formación de espacios políticos en la provincia de Popayán, que permitieron la compenetración de las redes, asociaciones y grupos políticos que tuvieron partida en los comiciales, originando que hombres e incluso mujeres con diversos patrones sociales y étnicos se vincularan a estos espacios, que se constituyeron en lugares propicios para la generación de liderazgo y formación de tradiciones políticas, caso concreto de personajes y familias como los Mosquera, Arboleda, Obando, Alaix, García, Doña María Teresa, entre otros referenciados a lo largo del escrito. De esa manera, las elecciones se convirtieron en espacios de interacción socio-política, como sucedió en la Buenos Aires decimonónica (Garavaglia 2005; González 1997) y en la Italia del XIX (Ridolfi 2000).

Referencias

Andrade González, Gerardo. 1984. *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*. Bogotá: Banco de la República.

Arboleda, Gustavo. 1962. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*. Bogotá: Biblioteca Horizontes.

Archivo Central del Cauca (ACC), *Fondo José María Arboleda* (FJMA), Signatura Número (SN) 217, “Carta de Manuel Peñas al Gobernador de la Provincia de Popayán”, República de la Nueva Granada, agosto 30 de 1851.

Archivo Central del Cauca (ACC), Sala Mosquera (SM), Documento Número (DN) 9031. “Carta de Rafael Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, Calibío, agosto 19 de 1838; Carpeta Número (CN) 2, DN 7008, “Carta de Manuel Esteban Arboleda al General Tomás Cipriano Mosquera”, Popayán, agosto 29 de 1834; CN 2, DN 7010, “Carta de Manuel Arboleda a Tomás Cipriano Mosquera”, Popayán, septiembre 6 de 1834; CN 13, DN 7935, “Carta de Manuel María Mosquera al general Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 6 de agosto de 1835; CN 15, DN 7631, “Carta de José Rafael Mosquera al General Tomas Cipriano Mosquera”, Popayán, octubre 3 de 1835; DN 8237, “Carta de Joset García al General Tomás Cipriano de Mosquera”, Quilichaó, Julio 30 de 1837; CN 21, DN 9072, “Carta de Manuel María Mosquera a Tomás C. Mosquera”, Popayán, 17 de abril de 1838; DN 8587, “Carta de Vicente Javier Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Santa María, 13 de Mayo de 1838; CN 21, DN 9076, “Carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, La Teta, 26 de mayo de 1838; DN 8589, “Carta de Vicente Javier Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 19 de junio de 1838; DN 8590, “Carta de Vicente Javier Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 26 de Junio de 1838; CN 21, DN 9079, “Carta de Manuel María Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 26 de junio de 1838; DN 8636, “Carta de Jaime Arroyo al General Tomás Cipriano

de Mosquera”, Popayán, julio 1 de 1838; CN 1, DN 8600, “Carta de Manuel Esteban Arboleda a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, 7 de agosto de 1838; DN 9031. “Carta de Rafael Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, Calibío, agosto 19 de 1838; CN 20, DN 9040, “Carta de Rafael Mosquera a Tomás Cipriano de Mosquera”, Popayán, Noviembre 3 de 1838.

Archivo General de la Nación (AGN), *Fondo Academia de Historia Colombiana* (FAHC), Colección José Hilario López (CJHL), Rollo Número (RN) 1, “Carta de Manuel María Alaix al General José Hilario López” Popayán, Noviembre 26 de 1850.

Asbury Herbert. 2003. *Gangs de Nueva York. Bandas y bandidos en la Gran Manzana (1800-1925)*. Barcelona: Edhasa.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Hemeroteca Luis López de Meza (HLLM), “Elecciones”. 1834. *Constitucional del Cauca*, núm. 105, Popayán, Agosto 2; “Elecciones. Estado de opinión en las provincias del Sur”. 1848. *El Patriota*, núm. 9, Popayán, junio 1; “La unión o las tres sociedades”. 1852, *La Unión*, núm. 3, Popayán, Junio 4; “s.t.”. 1848. *El Ciudadano*, núm. 9. Popayán, julio 15.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), *Fondo Anselmo Pineda (FAP)*, Rollo Número (RN) 261, “No sin desconfianza en mis propias fuerzas me propongo refutar la carta que el señor Julio Arboleda ha publicado en el numero 9.º de “El Misóforo”. 1850. *Hojas Sueltas*, Popayán, diciembre 10; RN 964, José María Paz. 1851. “Documentos interesantes”. *El Clamor Nacional*, núm. 16, Popayán, febrero 8; RN 964, José María Vidal. 1851. “Remitidos, Impudencia”. *El Clamor Nacional*, núm. 26, Popayán, abril 19.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Hemeroteca Manuel del Socorro Rodríguez (HMSR), “Conservadores”. 1850. *El Pueblo*, núm. 2, Popayán, agosto 15; “Elecciones. Estado de la opinión en las provincias del Sur”. 1848. *El Patriota*, núm. 9. Popayán, junio 1;

Bragoni, Beatriz. 1999. "Familia, parientes y clientes de una provincia andina en los tiempos de la Argentina criolla." En *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870. Tomo 1*, eds. Fernando Devoto & Marta Madero, 169-194. Buenos Aires: Tauros.

Bertrand, Michel. 2007. "Poder, negocios y familia en Guatemala a principios del siglo XIX". *Historia Mexicana*. 3: 863-917.

Castrillón Arboleda, Diego. 1994. *Tomás Cipriano de Mosquera. Biografía*. Santa Fe de Bogotá: Planeta.

Conde Calderón, Jorge. 2009. *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta-Universidad del Atlántico.

Dedieu, Jean Pierre y Christian Windler. 1998. "La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna". *Studia Historica. Historia Moderna*. 18: 201-233.

Díaz, Zamira. 2004. "La sociedad decimonónica". En *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles. Tomo 2*, eds. Guido Barona Becerra & Cristóbal Gnecco Valencia, 187-203. Popayán: Cristóbal Universidad del Cauca.

Escalera Reyes, Javier. n.d. "Sociabilidad y relaciones de poder", <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Escalera.html>

Garavaglia, Juan Carlos. 1999. *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario: Homo Sapiens.

Garavaglia, Juan Carlos. 2005. "Elecciones y lucha políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 27: 49-73.

González Bernaldo, Pilar. 1997. "Los clubes electorales durante la secesión del Estrado de Buenos Aires (1852-1861): la articulación de dos lógicas de representación política en el Estado de la esfera pública porteña". En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectiva histórica de América*, ed. Hilda Sabato, 142-161. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. 2007. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

König, Hans-Joachim. 1994. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granda, 1750-1856*. Santafé de Bogotá: Banco de la República.

Jaksic, Iván y Eduardo Posada Carbó. 2011. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Lizama Silva, Gladys. 2007. "Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara (México). Los Martínez Negrete en el siglo XIX". *Relaciones*. 109: 75-115.

Lobato, Luis. 1994. "Caudillos y nación. Sociabilidades políticas en el Cauca, 1830-1860". Tesis de Maestría, Universidad del Valle.

Martínez Delgado, Luis y Sergio Elías Ortiz. 1973. *Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando. Tomo 1*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia/Kelly.

Mendoza Pérez, Diego, Jesús Henao y Gerardo Arrubla. 1913. *Archivo Santander/Francisco de Paula Santander. Vol. 20*. Bogotá: Academia Nacional de Historia.

Monsalvo Mendoza, Edwin. 2005. "Entre leyes y votos. El derecho de sufragio en la Nueva Granada, 1821-1857". *Historia Caribe*. 10: 123-134.

Pacheco, Margarita. 1992. *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle.

Posada Carbó, Eduardo. 1999. "Alternancia y república: elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835-1837". En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, ed. Hilda Sabato, 162-180. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Ridolfi, Maurizio. 2000. "Gli spazi della politica nell'Italia rurale. Forme di sociabilità e rappresentanza eletiva tra '800 e '900." En *La politisation des campagnes au XIXe siècle. Francia, Italia, España y Portugal*, 287-313. Roma: École Française de Roma.

Romero, Luis Alberto. 1987. "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad". *Desarrollo Económico*. 106: 201-222.

Sanders, James. 2004. *Contentious republicans: popular politics, race and class in nineteenth-century Colombia*. Durham: Duke University Press.

Ternavasio, Marcela. 2002. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Valencia Llano, Alonso. 2008. *Dentro de la ley, fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca, 1830-1855*. Cali: Universidad del Valle-Región.

Vanegas Useche, Isidro. 2010. *Todas son iguales. Estudios sobre la democracia en Colombia*. Bogotá D.C., Universidad Externado de Colombia.

Trejo Contreras, Zulema. 2012. *Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850-1876*. México D.F.: El Colegio de Sonora-El Colegio de Michoacán.

